

LA PLATA, 17 ENE. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo, realizar las designaciones cuando se entienda que es necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director General de Administración y Servicios Auxiliares de Compras, al Señor Horacio Tomas CANTON.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del 1º de Enero de 2022, en el cargo de Director General de Administración y Servicios Auxiliares de Compras _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Economía, al señor Horacio Tomas CANTON, DNI 26.216.217, (CUIL 20-26216217-7).

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-



PROF. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. DARIO GANDUGLIA

0122